

LA CONSTITUCIÓN SOCIAL E HISTÓRICA DEL COOPERATIVISMO EN COSTA RICA

JUAN A. HUAYLUPO ALCÁZAR

Universidad de Costa Rica
jhuaylup@cariari.ucr.ac.cr

RESUMEN • En el presente artículo se explora el origen social, político e ideológico del cooperativo costarricense. Se asume que las experiencias orgánicas del cooperativismo, en parte son expresión de la experiencia acumulada en el siglo XIX a partir de las asociaciones de socorro mutuo, las cuales fueron las bases para la constitución formal del cooperativismo en el siglo XX.

El cooperativismo previo a la guerra civil de 1948, estaba totalmente integrado a las luchas populares de los asalariados del campo y la ciudad. Las relaciones igualitarias y respeto a las diferencias, postuladas y practicadas por el movimiento solidario del mutualismo y el cooperativismo fueron las bases sociales para la transformación política hacia la construcción de un Estado social en Costa Rica.

La constitución originaria del cooperativismo costarricense, fue una actuación comprometida con los movimientos políticos, populares y progresistas, los cuales cambiarían el espectro político de la sociedad costarricense durante la década del cuarenta, conformando el Estado Social o Benefactor en Costa Rica.

RESUMO • No presente artigo, exploram-se as origens social, política e ideológica do cooperativismo costariquenho. Parte-se da premissa que as experiências orgânicas do cooperativismo, são, em parte, expressão da experiência acumulada no século XIX a partir das associações de socorro mútuo, as quais foram as bases para a constituição formal do cooperativismo no século XX.

O cooperativismo anterior à guerra civil de 1948, estava totalmente integrado às lutas populares dos assalariados do campo e da cidade. As relações igualitárias e respeito às diferenças, postuladas e praticadas pelo movimento solidário do mutualismo e o cooperativismo foram as bases sociais para a transformação política até a construção de um Estado social na Costa Rica.

A constituição originária do cooperativismo costariquense, teve uma atuação comprometida com os movimentos políticos, populares e progressistas, os quais mudaram o espectro político da sociedade local durante a década de quarenta, moldando o Estado Social ou Bemfeitor na Costa Rica.

RÉSUMÉ • Dans cet article, on explore l'origine sociale, politique et idéologique du coopératisme costaricain. On assume que les expériences organiques du coopératisme sont en partie l'expression de l'expérience

accumulée au dix-neuvième siècle à partir des associations de secours mutuel, qui furent les bases pour la constitution formelle du coopératisme au vingtième siècle.

Le coopératisme d'avant la guerre civile de 1948 était totalement intégré aux luttes populaires des salariés de la campagne et de la ville. Les relations égalitaires et de respect des différences, postulées et pratiquées par le mouvement du mutualisme et du coopératisme, furent les bases sociales de la transformation politique vers la construction d'un État social au Costa Rica.

La constitution originelle du coopératisme costaricain fut une action engagée avec les mouvements politiques, populaires et progressistes, qui changea le spectre politique de la société costaricaine pendant la décennie des années quarante, formant l'État Social ou le Bienfaiteur au Costa Rica.

ABSTRACTS • This article explores the social, political and ideological origins of Costa Rican cooperatives.

It can be assumed that organic experiences in cooperatives are partly an expression of the experience gained out of mutual assistance associations during the 19th century, which established the basis for the formal constitution of the cooperative movement in the twentieth century.

Prior to the civil war of 1948, the cooperative movement was entirely linked to the popular struggles of country and city wage earners. Values such as equality and the respect of diversity, set forth and practiced by the mutual assistance and cooperative movements established the social basis for political transformation that gave rise to the emergence of a social state in Costa Rica.

The original constitution of the Costa Rican cooperative movement was an action intertwined with the political, popular and progressive movements which changed the political spectrum of Costa Rican society during the forties and formed the social welfare state in Costa Rica.

I. INTRODUCCIÓN

La integración de las personas, los grupos y las sociedades es una expresión de la naturaleza social del ser humano, así como es también la manifestación de la interdependencia entre las personas y sus organizaciones. La cooperación y la solidaridad son aspectos inherentes a la vida en sociedad, que al ser destacados por la doctrina y práctica cooperativa, le otorgan un contenido social y humano trascendente.

Las múltiples y diversas formas de cooperación han sido construcciones sociales e históricas de los pueblos. La socialidad y la cultura dan viabilidad orgánica y le otorgan significación particular a las relaciones sociales de interdependencia, de este modo, los lazos y redes de solidaridad expresan la historia común de las personas en sus colectividades.

La intensificación y masificación de las relaciones sociales entre grupos y sociedades del mundo, han propiciado la conformación de formas organizativas similares, más su significación o contenido se encuentra vinculado por los estilos de vida, de producción y capacidades organizativas. Dicho de otro modo, los patrones sociales o nacionales asociados a las formas organi-

zativas y de cooperación existente, son peculiares a los contextos históricos, sociales y de la acción coyuntural de sus protagonistas.

La distintos de modos como el cooperativismo ha sido interpretado, no agota la explicación de su diversidad y complejidad social, a pesar de su presencia en todas las formaciones sociales del planeta. Las múltiples determinaciones sociales hablan de la peculiaridad histórica del cooperativismo, así como de la inédita actuación de sus protagonistas.

Las condiciones sociales que fundaron y viabilizaron el surgimiento del cooperativismo se relacionaban con el debate de ideas políticas, con las formas de producción capitalista y con los efectos de inequidad, arbitrariedad y explotación política y económica de la Europa del siglo XVI. La expansión de la producción, también mundializó las ideas políticas contestatarias, donde el cooperativismo nace y acumula capacidades para conformar una fuerza social y económica, ante la polarización social que genera el capitalismo globalizado y por la coyuntura crítica de las relaciones económicas predominantes.

El pasado y el presente se encuentran articulados en el cooperativismo. Las ideas originarias que lo crearon y su peculiar devenir en cada contexto social donde se desarrolla, así como la naturaleza específica en sus integrantes en cada área de trabajo de dichas organizaciones, hacen que las cooperativas deban ser comprendidas en su complejidad para plantear prácticas concretas en su devenir.

La mundialización del cooperativismo se encuentra asociado con los fenómenos que integraron las sociedades y con los procesos que redefinían la exclusión y la producción de todas las formas del capital. Las relaciones económicas capitalistas suponen e implican, la existencia de formas de cooperación e interdependencia social, las cuan han posibilitado la acumulación privada y el crecimiento económico.

Los efectos de la organización y producción capitalista en los trabajadores, los grupos, los pueblos y las sociedades, ha sido el motor que le ha otorgado importancia y vigencia al cooperativismo, como un medio de compensar los desequilibrios e inequidades provocados por relaciones económicas, las cuales han subsumido a gran parte de las actividades del ser humano como parte de la reproducción del capital. Esto es, el cooperativismo ha sido en la historia moderna una opción social y clasista de los trabajadores, pues contrariamente a la apropiación de los excedentes generados en los procesos de trabajo, el cooperativismo los distribuye a sus trabajadores.

Los sistemas sociales y económicos en relación con el trabajo humano expresan significados que trascienden la simple relación laboral para comprometer al conjunto de la sociedad. El trabajo es una característica fundamental de la capacidad creadora y transformadora del ser humano, sobre la que se han sustentado todos los sistemas sociales en la historia. En este sentido, el cooperativismo no es sólo una opción económica para la integración con la sociedad, es una alternativa para el sustento y la calidad de vida de sus miembros y su entorno, así como es también una opción política de los protagonistas del trabajo colectivo. Por ello, la gestión democrática en el

cooperativismo no es una retórica, es el fundamento en la vida de la organización.

El reconocimiento de la formalización de la estructura de las cooperativas, no supone la estandarización en su funcionamiento, dado que cada organización es peculiar, así como se adecua de modo específico ante cada circunstancia y contexto social o mercantil.

A través de los tiempos, el cooperativismo ha sido apreciado como trascendente ante coyunturas críticas en la sociedad, economía y sectores sociales empobrecidos, estimaciones que no sobredimensionan al cooperativismo, sino que se rescatan virtudes, cualidades y potencialidades, lo que ha permitido su adecuación en diversos procesos críticos.

Los procesos de concentración y centralización de la propiedad, de la producción y los excedentes del presente globalizando, están polarizando las sociedades, generando millones de pobres, sin capacidad de satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones¹. Las tendencias monopólicas en la economía y las formas políticas que las acompañan, no constituyen una alternativa para el desarrollo, la elevación de la calidad de vida o el bienestar de los habitantes y las sociedades de nuestra aldea mundial. En este contexto, el cooperativismo adquiere una dimensión particularmente importante, por su compromiso con el medio social, así como por la distribución de los excedentes entre sus integrantes, trabajadores y las colectividades.

Las diversas ataduras o limitaciones en la promoción y desarrollo del cooperativismo, han sido o son coyunturas que no anulan la potencialidad, funcionalidad y compromiso. En los distintos momentos del devenir de las organizaciones se han expresado alternativas dicotómicas en el desarrollo de las sociedades, por un lado, durante la segunda mitad del siglo pasado, se privilegiaba las orientaciones del Estado en la conducción política y economía de los pueblos y las organizaciones estatales de servicio público compatibilizaban con el cooperativismo en parte por haber sido creadas por iniciativa estatal o por compartir propósitos sociales. Por otro lado, en el presente y desde la década del ochenta en Costa Rica, predominan criterios y políticas que privilegian las organizaciones empresariales no cooperativas, que influyen y condicionan las prácticas estatales, las cuales no sólo privatizan empresas públicas, sino incluso privatizan las funciones públicas del Estado, así como sus orientaciones valorativas y sociales. El cooperativismo en el liberalismo contemporáneo es apreciado como cualquier empresa, la cual deberá competir en igualdad de condiciones, en la desigualdad mercantil, tributaria, tecnológica y de capitalización de las empresas en el mercado.

II. EL MOMENTO HISTÓRICO Y SOCIAL DEL COOPERATIVISMO

La organización del cooperativismo en Costa Rica, como en otras realidades nacionales, ha estado en correspondencia con las capacidades culturales y organizativas de los pueblos, así como con las necesidades y precariedades de los sectores laborales afectados ante el surgimiento de las relaciones económicas capitalistas, que incidían sobre su situación y condición de vida. El

cooperativismo fue para los sectores laborales más lucidos e informados, una alternativa organizativa y democrática frente a los procesos de exclusión privada y privatizadora del bienestar.

El cooperativismo en el espacio nacional costarricense fue una construcción social, más allá de los individualismos y las prácticas mecanicistas. Es un producto social complejo en donde se conjugan determinaciones nacionales e influencias internacionales.

II.1 Pasado y presente: la funcionalidad y contraste de las organizaciones con el medio social

Las primeras ideas y organizaciones asociativas en Costa Rica estaban acompañadas, en la segunda mitad del siglo XIX, con informaciones sobre las guerras en Europa, las victorias de Napoleón III y con la cruzada contra los filibusteros en el medio nacional. Asimismo, se daba en la prensa urbana, discusiones en torno de las ideas de Proudhon, Saint Simon, Fourier, entre otros pensadores de la época.

En Costa Rica no se desconocían ni eran indiferentes a las ideas surgidas en Europa, aun cuando no ha sido posible establecer nexos personalizados de las concepciones generales sobre el devenir de la sociedad con los propósitos de las organizaciones asociativas y cooperativas, quizás porque no todas las posiciones en discusión eran asimilables, operativas ni posibles en el medio nacional, pero podría afirmarse, que el espíritu de la época que trasciende a los individuos, se articulaba con la diversidad de situaciones y de actores en un proceso de transición, en donde las nuevas tendencias no podían imponerse sobre las viejas posiciones y prácticas sociales. La inestabilidad antes que la estabilidad era la regularidad del fin del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

El cooperativismo en Costa Rica fue inicialmente un fenómeno urbano, era el ámbito donde se difundían las nuevas ideas y donde se gestaban las nuevas relaciones productivas y laborales. Las ciudades eran los centros donde se reproducían las condiciones de exclusión y de pobreza, así como eran los espacios abiertos a las influencias y relaciones con otras ciudades del mundo.

El origen de las ideas y viabilidad de la formación de cooperativas en Costa Rica, se pierde en la historia. No existe un origen que pueda ser reconocido por quienes han estudiado y estudian el cooperativismo, sin embargo se afirma (Albarracín, 1994), que una de las primeras referencias al cooperativismo, se registra en el periódico La Crónica de Costa Rica, del 16 de febrero de 1859, en el cual se daban a conocer el surgimiento de gremios de artesanos y jornaleros en las urbes europeas, así como la fundación de cajas de ahorro y seguros de vida, vejez y muerte en algunas ciudades y particularmente de España.

La creación en 1855 de la Sociedad de Beneficencia Alemana², es quizás la primera organización antecesora del cooperativismo en Costa Rica, la cual tenía por objeto la protección de inmigrantes alemanes. Dicha organización

actuaba como una caja de ahorros proporcionándoles recursos para su establecimiento en el país (Rodríguez, 1993). Estaba integrada por aproximadamente por cuarenta personas y tuvo una corta duración, posiblemente por su correspondencia con la reducida inmigración alemana en el país.

Otra organización creada a fines del siglo XIX, como se refiere en publicaciones de la época, era la creación de una Caja de Ahorros entre los militares, la cual actuaba como entidad especulativa (La Crónica, 16 de febrero de 1859), ajena a las finalidades benéficas o de ayuda mutua (Rodríguez, 1993).

El 8 noviembre de 1868, se publicaba en La Gaceta la formación de una asociación de artesanos para establecer una caja de socorros, asimismo se informaba que con el objeto de tener derechos cooperativos, tal sociedad presentaría sus estatutos al Gobierno (Albarracín, 1994), lo cual evidencia la correspondencia y simultaneidad de la capacidad organizativa de distintos grupos en diferentes contextos, así como, revela la intervención estatal en el reconocimiento de la organización como cooperativa. Cabe anotar que la gestación de organizaciones asociativas, precursoras de las cooperativas, fueron entidades que tenían el propósito de brindar apoyo económico de ahorro y crédito a sus miembros, trabajadores empobrecidos, como también ocurría en algunas realidades latinoamericanas, como en el Perú, Colombia y México, entre otros.

La mención de aspectos que trascienden las relaciones de trabajo para articular la organización de artesanos y jornaleros, para garantizar su calidad de vida a través de la cooperación unitaria y solidaria de los propios trabajadores, es un aspecto importante en la difusión previa de las ideas del cooperativismo, a la vez que constituye una proposición pionera a lo que sería el objeto del quehacer nacional del Estado en la década del cuarenta del siglo XX en Costa Rica.

El desarrollo institucional bancario era en aquellos momentos una preocupación importante para distintos sectores sociales ante el incremento de las relaciones mercantiles y por importantes sectores pobres del medio urbano y de los agricultores pobres, quizás por esta razón el Presidente de la República general Tomás Guardia, en un manifiesto del 18 de enero 1871, afirmaba que el Banco de Costa Rica, creado en 1867, no lograba los postulados de su creación:

“... redimir a los pobres de la expoliación de los capitalistas. El banco ha recibido de mi administración una protección decidida, que ha impedido el alza de interés bancario para los agricultores pobres. No contento con esto he iniciado la creación de un banco hipotecario.” (Albarracín, 1994: 487)

En la historiografía se registran diversas organizaciones como las primeras constituidas, pero no se niegan, se complementan según avanzan las investigaciones sobre la historia de las cooperativas costarricenses. Así, Albarracín y Roldan (1994), mencionan la creación de la Asociación de Artesanos, el 13 de enero de 1874, en la cual aproximadamente trescientos artesanos se reunían con la conducción del Canónico Francisco Calvo y se puso a la organización al amparo del Presidente de la República general Tomás Guardia,

quien ofreció apoyarla en su desarrollo. Sin embargo, la idea de conformar esa asociación de artesanos data de noviembre de 1868, seis años antes del año que se registra su creación:

“... con el objeto de establecer una caja de socorros según el principio de reciprocidad... además de hacer operaciones de préstamo, etc. a miembros indigentes, ejecutar la compra de materiales y venta de los artículos manufacturados”³ (Rodríguez, 1993: 51).

Esta idea era coincidente con las propuestas de cooperativas o cajas de ahorro urbanas que proponía Hermann Schultze-Delitzsch, las cuales se habían plasmado en una ley de cooperativas en Alemania tan sólo un año anterior (1867) y era continuadora de la experiencia alemana en Costa Rica de 1855⁴.

La organización de los artesanos respetaba las ideas iniciales y así los formalizaba en sus estatutos: como propósito el auxilio mutuo con la creación de un fondo, el cual servía para préstamos a los asociados, asimismo se creaba un establecimiento para la venta de productos básicos y de provisión de materias primas para las labores de los artesanos (Albarracín, 1994: 487). De modo peculiar y previo al cooperativismo, la asociación formada, disponía que las utilidades, al finalizar cada período, fuera repartido en razón del capital aportado. Asimismo, la organización disponía la obligatoria prohibición de tratar en el seno de la organización asuntos de carácter político o religioso.

Para 1891 el Diario Oficial La Gaceta (N° 252 del 30 de octubre), hace mención de la creación de una Caja de Ahorros en Puntarenas, la cual publicaba algunos documentos que donde se transcribía publicaciones sobre “La previsión y el ahorro” de La Vasseur, fragmentos de “La vida moral e intelectual de los obreros” de Eugenio Tallon y de Julio Simón “Sociedades que tienen por objeto transformar a los obreros asalariados en obreros asociados”. Dichos documentos expresan las consideraciones de la época a favor de las ventajas del ahorro para la exigua economía de los trabajadores, así como para el desarrollo, pero muestran también su desconfianza hacia organizaciones similares creadas o apoyadas por el Estado, las cuales según sus autores, tienden a favorecer al capital y restringir el crédito a los trabajadores.

La asociación de artesanos tenía postulados coincidentes con algunos de los principios del cooperativismo que serían difundidos con sus primeras organizaciones. Así, se valoraba al trabajador como sujeto de la rentabilidad y de la redistribución colectiva de los excedentes⁵, así como respetaba igualitariamente las creencias y posiciones ideológicas de sus integrantes. Se podría afirmar que el compromiso social de las asociaciones, era una consecuencia de una concepción social del trabajo, de la libertad e igualdad de las personas. El pensamiento que inspiraba esta práctica fue diversa y difusa⁶, pero su pertinencia y efectividad se encontraba validada por su encarnación colectiva y popular.

Estas expresiones sociales orgánicas, tiene en la historia nacional una significación trascendente, para ser las primeras manifestaciones de la constitución popular de la igualdad, la ciudadanía y de lo público en la sociedad

costarricense, lo cual no puede ser atribuido al derecho constitucional⁷ (Volio, 1989), y por ubicarse en un tiempo (1870-1914), apogeo de la república liberal (Salazar, 1990) y la consolidación del Estado oligárquico (Salazar, 2002).

La consolidación orgánica de lo popular, fue también la constitución de la ciudadanía y de lo público, que conformó el sustento de una sociedad igualitaria que requirió de una guerra civil en 1948, para consolidar el Estado Social en historia costarricense.

La presencia y apoyo político de la autoridad estatal y religiosa en la formación de la Asociación de Artesanos de 1874, era la expresión del poder corporativo, para legitimizar la autoridad oligárquica y para la regulación de los procesos sociales en el ámbito urbano, pero también revelaba la emergencia de los trabajadores artesanos para hacer viable una naciente y peculiar organización en el ámbito nacional.

La conformación de organizaciones que brindaban auxilio mutuo con préstamos a sus asociados, constituye también un sello de la época y una ruptura con el pasado menos interdependiente. El requerimiento de liquidez para la supervivencia de los desposeídos, es la expresión de una ciudad con creciente actividad mercantil, pero es el nacimiento de las nuevas condiciones de la pobreza y desigualdad en la sociedad costarricense. Estas organizaciones eran promovidas desde el exterior, no sólo por la experiencia de los alemanes, sino también con una directa participación de españoles en la creación de cajas de ahorro⁸, pero de cualquier forma, constituían expresiones de necesidades de trabajadores en la ciudad capital del país

La formación de pequeños bancos de préstamos atraviesa los distintos momentos de la historia moderna costarricense. La participación de los pobres en el mercado del dinero, los integraba y subordinaba a la lógica de la reproducción del capital, ya no sólo como trabajadores y consumidores, sino también objetos de la valorización financiera. Dicha articulación económica que se ha profundizado e intensificado en las distintos segmentos de la sociedad en el presente globalizado.

Las condiciones que contribuían al fomento del ahorro de fines del siglo XIX, se vio favorecida, con las consideraciones teóricas keynesianas sobre el ahorro, desde 1936 hasta mediados de la década del setenta, las cuales lo asociaban con el crecimiento y diversificación económica. Sin embargo, en el presente ha cambiado la función y significación del ahorro para los pobres. La disminución del salario real, el aumento del consumo, así como la devaluación de la moneda nacional y los procesos inflacionarios, están imposibilitando ahorrar a los trabajadores y sectores medios urbanos, lo cual a su vez limita la movilidad social y el mejoramiento de la calidad de vida de gran parte de la población costarricense.

El trabajo humano como medio para la realización de las personas y colectividades, en la mundialización contemporánea, se está convirtiendo en una peculiar forma de subordinación laboral al capital, dado que se vive para trabajar, lo que hace recordar los períodos de semiesclavitud en los enclaves azucareros y bananeros, en donde los trabajadores estaban confinados a trabajar hasta cancelar sus deudas en los comisariatos o tambos, en el pasado

azucarero peruano, y porque las monedas sólo tenían validez en el ámbito del enclave.

Los préstamos contemporáneos a los pobres y trabajadores, se han convertido en fuente de ganancias para las entidades bancarias públicas y privadas. Se ha revelado ser una fuente segura de valorización del capital en un contexto de inestabilidad, por la reducción de la morosidad, el incremento de la velocidad de rotación del capital y por las elevadas tasas de intermediación, no sólo por los préstamos que se proporcionan, sino también por el uso financiero de parte de los salarios de los trabajadores. La funcionalidad del valor del trabajo al capital y la economía, esta adquiriendo una significación adicional al consumo de los trabajadores, para ser capital en manos de empresarios. Así, la imposición estatal para contratar fondos de pensión complementarios con entidades financieras, hace depender la pensión de los trabajadores, a los usos privados dados a los salarios, lo cual es fuente de ganancias para dichas entidades, así como proporcionan recursos abundantes y baratos para el capital y la economía, pero empobrece a los trabajadores que deberán endeudarse para subsistir.

Los préstamos a los trabajadores pobres, del pasado y del presente, es una consecuencia de la precariedad de las remuneraciones, la carencia de empleo y la escasa o nula acción redistributiva del Estado. Las asociaciones de jornaleros, artesanos y de agricultores en el período precooperativo, fueron los antecedentes de las cooperativas de servicios y de ahorro y crédito del presente.

II.2 Las primeras cooperativas, el movimiento obrero y el contexto político

Uno de los primeros intentos de conformación de una organización cooperativa, fue a fines del siglo XIX, con la propuesta de una organización que tenía por finalidad satisfacer las necesidades de productores y trabajadores agrícolas, tal es el caso de la Cooperativa Agrícola Costarricense de Cultivos y Colonización Interior (Aguilar, 1990)⁹. En la misma época se creaba la Sociedad Cooperativa integrada por artesanos de Heredia¹⁰ y se intentaba crear otra cooperativa por parte de obreros en San José.

La Sociedad Obrera Cooperativa, creada en 1907 en parte satisface la necesidad organizativa de los trabajadores artesanos de la época para defender las cualidades y habilidades de su trabajo, así como en defensa de los intereses de los consumidores, frente a los abusos de comerciantes e intermediarios que imponían precios y calidades, como expresamente lo manifestaban. Otra de las primeras organizaciones cooperativas, es la creada en 1917, que fue la Sociedad Cooperativa de Consumos, Ahorro y Socorros Mutuos, conformada por obreros del Taller de Obras Públicas, en ese mismo año, se hacían intentos por constituir la Sociedad Cooperativa de Ahorro y de Protección Mutua, integrada por empleados municipales y la Sociedad Cooperativa de Consumo y Apoyo Mutuo, la cual fue motivada por los resultados del I Congreso Obrero Centroamericano.

Los primeros momentos del cooperativismo se encuentran relacionados con los efectos cotidianos de la situación laboral de los artesanos y con la creación de las formas de cooperación y ayuda igualitaria entre trabajadores urbanos para compensar las consecuencias de la coyuntura política y económica del momento en una sociedad elitizada y aristócrata¹¹.

Las primeras décadas del siglo XX fueron años de convulsión política en Costa Rica, así como en la propagación de las ideas y propuestas cooperativistas. Asimismo, hay una relativa incidencia local e indirecta de la I Guerra Mundial, aun cuando es probable que la influencia de la revolución mexicana (1910)¹² y la revolución bolchevique (1917), no fueran acontecimientos lejanos ni extraños para la exquisita intelectualidad costarricense, lo cual repercutía sobre su sensibilidad y actuación comprometida con la justicia social y los movimientos populares y democráticos.

En el movimiento asociativo desde fines del siglo XIX y el movimiento cooperativo de principios del siglo XX, existía una tendencia socialista utópica que promovía el cooperativismo y el mutualismo, pero también existía en el movimiento obrero una tendencia anarquista. En el ámbito urbano el cooperativismo y el mutualismo no establecía separaciones con el movimiento obrero, de ahí que entre 1880 y 1909, la articulación del socialismo y el anarquismo, tenían en el cooperativismo y mutualismo las opciones orgánicas para la protección de los trabajadores. El descenso del socialismo, entre 1909 y 1914, daba preeminencia al anarquismo y con ello se privilegiaba, como afirma Oliva (1985) al sindicalismo como organización de los trabajadores frente al cooperativismo. La interpretación de Oliva es sugerente, sin embargo, desde una opción analítica particular, se estima que la gestación histórica del cooperativismo siempre estuvo ligado a las causas en favor de los trabajadores del campo y la ciudad y en este sentido su evolución no marca una separación con las posiciones socialistas, anarquistas y durante la década del cuarenta con los proyectos políticos por la transformación de la sociedad. La guerra civil de 1948, significaba el triunfo social y la constitución y fortalecimiento del incipiente Estado de Bienestar y con ello la expansión del cooperativismo en la sociedad costarricense.

La polarización de la sociedad y la efervescencia política durante las décadas 1910-1930, subordinó relativamente la opción cooperativista, pero durante ese proceso político el cooperativismo maduró y se nutrió de la experiencia y compromiso social con la sociedad en su conjunto, así como era creadas por iniciativa de las propias organizaciones sindicales. Cabe anotar que algunas organizaciones cooperativas, previas a la guerra civil, se crearon como opciones corporativas del Estado, como medios para lograr legitimidad y en parte intentar mediatizar el movimiento laboral urbano.

Para mencionar sólo algunos acontecimientos que configuran el contexto político de la época y que señalan el surgimiento del movimiento cooperativo nacional, así como de la movilización social que se expresaba a través de distintas formas de organicidad para defender y amparar los intereses de los sectores populares en las ciudades, se puede señalar a los jóvenes en los primeros años del siglo XX¹³, quienes encarnaron las críticas de los tres

gobiernos liberales entre 1901 y 1914, periodo durante el cual abundan las publicaciones de jóvenes contra los liberales en el poder político (Rodríguez, 1982). Fue en 1912 que se funda el “Centro Germinal” por Omar Dengo y otros jóvenes inspirados por el socialista-anarquista argentino Manuel Ugarte de ideas (Gamboa, 1964), dicha organización fue impulsora, en 1913 de la creación de la Confederación General de Trabajadores, con orientación anarco-sindicalista,¹⁴ la cual celebró por primera vez en Costa Rica, en mayo de ese año, el día del trabajador. Asimismo, como expresión de la efervescencia que se vivía, en 1912 hubo fuertes luchas para promulgar una ley de accidentes de trabajo; en 1919 se funda el Centro Socialista que se convertirá luego en Partido Socialista. La existencia de una conciencia nacional y democrática se expresaba en las calles y con huelgas de trabajadores y sectores medios lo cual, contribuía a relativizar el poder estatal y eliminar los fraudes electorales, por ello en 1913 se establecía el voto directo y en 1925 el voto secreto.

La mayor presencia de la colectividad en el devenir de la sociedad política, no impidió el derrocamiento, en 1917, del Gobierno Constitucional de Alfredo González Flores y la instauración de la dictadura del que fuera su Ministro de Guerra, Federico Tinoco. El golpe de Estado era consecuencia de complejos procesos, entre los cuales se pueden mencionar la pugna entre el Congreso y el Presidente por contratos petroleros (Pérez, 1997), pero también por las reformas que impulsaba el Ejecutivo para elevar la carga tributaria a los cafetaleros, a los bienes incultos, seguros mercantiles (De la Cruz, 1980). Los acontecimientos en la esfera política, que desencadenarían el golpe de Estado de Federico Tinoco, sin embargo los banqueros brindaron su apoyo financiero, así como las empresas petroleras norteamericanas y los intereses oligárquicos y grupos del poder económico del país¹⁵.

La búsqueda de legalizar su poder *de facto*¹⁶ y legitimizar el poder político, aun cuando los personajes del liberalismo no lucharon contra la dictadura, Tinoco invitaba a ex-presidentes para redactar un Proyecto de Constitución que aprobaría una convocada Asamblea Constituyente, la cual plasmaba aspectos que construían inéditamente un Estado de Bienestar¹⁷, lo cual contrastaba con la situación social que se vivía, que incluso provocaba movimientos gremiales clandestinos y semilegales para presionar y luchar contra los especuladores.

La principal actividad agrícola y social del agro costarricense, la producción y comercialización de café, también estuvo representada en el cooperativismo en 1918, con la Sociedad Cooperativa Cafetalera, la cual integraría a pequeños productores de café de la provincia de Heredia, que se eran explotados por los compradores que eran grandes productores, beneficiadores y exportadores de café. Así, en febrero de 1918 se convocaba a los agricultores a formar la cooperativa para organizarlos y solucionar su vulnerable condición, proponiendo el alquiler de un beneficio de café para elevar el valor de su producción e incluso exportar su producción¹⁸.

La crisis del momento particular en Costa Rica en 1918, que en parte se expresaba en un insuficiente abastecimiento productivo según las necesidades de una población que comenzaba a concentrarse en el Valle Central, así

como la existencia de desempleo y la acumulación de tensiones sociales y laborales. Estas condiciones motivarían para que el Gobierno de Tinoco Granados propusiera y realizaran acciones que involucraban al movimiento cooperativo, lo cual marca el inicio formal de la participación estatal en esta organización social, así como del uso político de la vocación y legitimidad social del cooperativismo.

El gobierno de Tinoco, aprobaba un Decreto en julio de 1918¹⁹, una expansión de la frontera agrícola nacional para el cultivo de cereales principalmente para abastecer las necesidades urbanas, así como para la exportación, con lo cual se creaba actividades productivas con el esfuerzo y voluntad de los desempleados, pero también establecía que los beneficios de la actividad exportadora fueran destinados para la formación y sostenimiento de la Comuna Agrícola Costarricense (Aguilar, 1990).

Esta participación política estatal en el cooperativismo, convertía a la Comuna Agrícola Costarricense, en una especie de órgano estatal, que brindaba a los jornaleros y artesanos asociados a la organización, un auxilio económico con treinta colones mensuales durante el primer año. Dicho dinero sería devuelto en una proporción del 25% cada año, una vez que sea recogida la primera cosecha, pero también se establecía que las relaciones laborales se encontraban reguladas por reglamentos aprobados por el Poder Ejecutivo y los representantes de los trabajadores asumían responsabilidades contractuales ante el Ministerio correspondiente. Asimismo, los excedentes de la actividad tendrían usos fiscales para el Estado.

De este modo, se intentaba corporativizar a los trabajadores, disminuir tensiones laborales, aumentar la producción y crear excedentes para la organización y para el propio Estado. Se podría afirmar que las acciones efectuadas era una renovadora e imaginativa propuesta, además de ser un medio para integrar la producción y el trabajo a los procesos de valorización del capital, con la mediación estatal, que en las décadas del sesenta y setenta se implementarían con las reformas agrarias en países de América Latina.

El proyecto social a través de la Comuna del Gobierno de Tinoco, no tuvo los frutos esperados, tanto por la aguda crisis fiscal y como por la destitución del gobierno que truncaron sus acciones y proyectos.

La historia del cooperativismo costarricense registra las acciones de Tinoco, como importantes, aun cuando las cooperativas eran promovidas e incluso subsidiadas desde el Estado y dependían de las decisiones gubernamentales. Estas características han acompañado a las cooperativas en varias oportunidades en la historia nacional.

La Confederación General de Trabajadores creada en 1920, proponía en 1927 la creación de una Sociedad Cooperativa Industrial²⁰, la cual usaría los recursos de los Talleres de Obras Públicas del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, para efectuar actividades que debería realizar dicha entidad. Esta propuesta de los trabajadores, era a la luz de los acontecimientos del presente una forma de privatizar las actividades del Estado, sólo que en esa oportunidad, eran los trabajadores organizados en cooperativa los beneficiarios de dichas acciones.

La iniciativa de la Confederación se complementaba con el compromiso de organizar y administrar una Escuela Nacional de Artes y Oficios, en los propios planteles de los Talleres de Obras Públicas. La evolución y desaparición de esta organización no se encuentra documentada, pero es posible que las relaciones políticas en torno de las obras públicas, así como su incidencia, fueran factores que desde el Estado limitaron la acción e iniciativa de los trabajadores, lo cual tiene en el presente tiene similitudes con las Sociedades Anónimas Laborales (SAL), creadas como medidas que reducen el número de funcionarios públicos.

En 1920, las condiciones de los trabajadores, principalmente josefinos, se levantaron en huelga contra las condiciones de vida y de trabajo endurecidas, por lo que demandaban un incremento significativo de los salarios y la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas. En dicha ocasión:

“La actitud del gobierno provisional de Aguilar Barquero frente a las huelgas de febrero de 1920 estuvo dominada por la prudencia y la conciliación... satisfizo inmediatamente las demandas de los trabajadores estatales... realizó arreglos con determinados almacenes de la capital para expender algunos artículos de consumo popular a precio de costo... importó granos que puso a la venta en graneros oficiales... Pero la resolución más significativa que emitió fue el decreto del 20 de febrero que instauró la jornada de ocho horas en todas las dependencias públicas. En suma, las autoridades gubernamentales reconocieron la legitimidad de las reivindicaciones de los trabajadores. Sin embargo, salvo alguna excepción el poder público no intervino como mediador en los conflictos de los asalariados con los empresarios privados. Frente a la parte patronal, el gobierno se circunscribió a predicar con el ejemplo. La conducta gubernamental refleja la aceptación de la influencia que habían adquirido los sectores populares urbanos después de la caída de Tinoco. Así, el presidente Aguilar Barquero y su gabinete trataron de ser fieles al clima de consenso entre las clases que prevaleció luego del derrumbe de la dictadura y la victoria electoral de Julio Acosta... En ningún caso hubo excesos de violencia por parte de las autoridades: la represión armada no hizo acto de presencia en las huelgas de febrero de 1920.” (Acuña, 1986: 86).

En 1921 se materializa la organización cooperativa de los agricultores de café que no contaban con beneficio de café y por lo tanto imposibilitados de exportar y dependientes de los precios impuestos por sus compradores locales. La formación de la Sociedad Cooperativa de Cafetaleros agrupaba a 60 pequeños productores, esta organización fue pionera de las cooperativas de caficultores creadas a fines de la década del cincuenta y que jugaron un papel destacado en la situación en los agricultores,

Los procesos de centralización y concentración de la vida política y económica en la ciudad capital del país, hacían que la demanda por habitación fuera una necesidad insatisfecha, por ello fueron diversas administraciones gubernamentales las que efectuaron acciones tendientes a crear las condiciones financieras para la construcción de viviendas baratas para los sectores populares, lo cual contribuyó a paliar parcialmente las necesidades vivienda. Sin embargo, las necesidades fueron crecientes según se generaban procesos

de expulsión de la población del campo hacia las ciudades, proceso que ha continuado hasta nuestros días.

Fue en 1921, que nuevamente la Confederación General de Trabajadores, proponía que sea el cooperativismo un actor para satisfacer las necesidades de viviendas baratas para los trabajadores. De este modo fue en enero de 1923 cuando se constituía la Cooperativa de Construcción de Casas Baratas, la cual aparentemente estuvo en funcionamiento y construyendo viviendas por espacio de veinte años²¹.

Al parecer durante la época existían tres cooperativas dedicadas a la construcción y otras derivadas como la organización cooperativa denominada la Fabrica Nacional de Mosaicos, constituida también por obra de la Confederación General de Trabajadores²², así como también contribuyó a la formación de la Cooperativa de Consumo Germinal, la cual se encargaba de comercializar productos de primera necesidad, como un medio para regular o mantener los precios de mercado de los bienes salarios de la población.

La década de 1920-1930, fueron años críticos por la desocupación, huelgas, aumento del costo de vida, fueron circunstancias en donde se gestaron pensamientos y organizaciones progresistas sobre el devenir de la sociedad nacional y latinoamericana. Así, desde 1919 se publicaba el "Repertorio Americano" donde Joaquín García Monge planteaba un elaborado pensamiento latinoamericano integrador, así como fuente de difusión de pensadores como Ugarte, Vasconcellos, Alfonso Reyes, José Ingenieros, Haya de la Torre, Betancourt, José Carlos Mariategui. A dicho proceso, en 1923, surgía el Partido Reformista de Jorge Volio²³ que enriquecía el pensamiento crítico, cuestionando acremente los errores del Estado liberal. La erudita y comprometida intelectualidad americana escribía y planteaba su posición antiimperialista en Costa Rica.

En el año de 1942, el Congreso de la República aprueba la creación de la Cooperativa Casas Baratas La Familia²⁴, ante las carencias de viviendas en sectores urbanos pobres y posiblemente por recomendación de la Junta Nacional de Habitación²⁵ creada en 1939 para evaluar y plantear soluciones sobre el problema habitacional. Siendo el Poder Ejecutivo el encargado de autorizar la solicitud de municipalidades para crear Cooperativas Casas Baratas La Familia, así como crear nuevos tributos que administra la Junta Nacional de Habitación para su traslado a la Cooperativa. Este proceso estatal que hace intervenir a las cooperativas, puede ser apreciado como un proceso desconcentrador, que usa al cooperativismo para la ejecución de una política social en vivienda de modo centralizado, a la vez que constituyó un medio para abaratar el gasto social del Estado y las propias viviendas, a través del trabajo de la entidad cooperativa. Esta modalidad, en el presente liberal de inicios del siglo XXI, también se encuentra presente, pero en circunstancias polares, mientras que en pasado con el cooperativismo se vislumbraba la constitución de un Estado Social, en el presente son secuelas de procesos privatizadores que marcan el fin del Estado Benefactor.

De modo explícito el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales²⁶ integrado por intelectuales, es la organización que tenía una posición y

actitud a favor del cooperativismo, llegando a ser ente promotor y sustentador del movimiento cooperativo. En sus luchas política ha inicios de la década del cuarenta expresaba una decidida oposición contra el Bloque de Obreros y Campesinos²⁷, con el cual discrepaba en sus propuestas ideológicas y programáticas, para proponer de modo explícito que sólo el cooperativismo era el medio para superar todos los problemas sociales y económicos del país (Aguilar, 1990). La transformación del Centro formando parte del Partido Social Demócrata, permite suponer la participación de los cooperativistas en la Guerra Civil, aunque es probable, como una idea susceptible de ser explorada, que las disputas políticas que comprometieron a los sectores populares los cooperativistas lucharan en ambos bandos.

La Iglesia Católica no tuvo un papel específico en relación con la promoción y formación de las organizaciones cooperativas, pero sin duda fue un actor protagónico de las causas progresistas que se daban en la sociedad costarricense y encarnando las ideas, posiciones y acciones con distintos actores sociales y políticos. La posición amplia y solidaria del Monseñor Sanabria²⁸, llegó incluso a comprometer a la Iglesia con los procesos que derivaron en la Guerra Civil de 1948 y sus efectos benefactores en la sociedad.

El cooperativismo en Costa Rica ha sido desde su gestación a nuestros días una alternativa y necesidad para los sectores populares del campo y la ciudad. Durante la primera mitad del siglo pasado estuvo íntimamente asociado con el movimiento sindical y fue una expresión política de los trabajadores de la Confederación General de Trabajadores. Los gestores del cooperativismo eran también protagonistas de las luchas políticas que derivaron en la guerra civil. El uso político del cooperativismo por parte del Estado fue limitado, su contribución al movimiento cooperativo fue a través de la normatividad jurídica específica que permitió la conformación y reconocimiento de cooperativas promovidas por la iniciativa popular y autónoma.

El Estado social en Costa Rica fue una construcción colectiva donde el cooperativismo tuvo un aporte poco estudiado. Destacar y reivindicar el origen popular e integrador del cooperativismo en la historia nacional, no significa pretender reeditar de contenidos y significados sociales de otras épocas. Sin embargo, recordar y reconocer de los acontecimientos del pasado, como particulares e inéditos, permite arraigar adecuadamente el presente como continuidad y ruptura de su propio pasado. Ello impide confundir a la organización cooperativa como una empresa que únicamente se interesa en la rentabilidad y competitividad, enfoque que negaría su constitución originaria y su horizonte de visibilidad.

El breve análisis del origen del cooperativismo en Costa Rica, permite una aproximación a la riqueza interpretativa de este complejo proceso social y permite contextualizar críticamente las posiciones y prácticas liberales contemporáneas, que niegan lo social y la potencialidad del cooperativismo en el bienestar y desarrollo.

NOTAS

1. Estados Unidos de Norte América que es la economía tan grande como la de tres potencias mundiales – Japón, Alemania y Gran Bretaña – y cuya producción representa el 43% de la producción del planeta, el 40% de la producción de alta tecnología y el 50% de la investigación y desarrollo del mundo (Zakaria, 2003), en los últimos dos años ha perdido dos millones de empleo y en los últimos dos meses han dejado de trabajar 437,000 trabajadores. Un proceso similar viene ocurriendo en Francia y en Alemania que en los últimos años han perdido el empleo miles de trabajadores en la industria, lo que motiva la disminución de la jornada de trabajo para absorber a trabajadores desplazados o nuevos. (OIT, 1999), o la evidencia de ser América Latina la región donde la brecha entre ricos y pobres es la mayor del mundo, así como el alarmante incremento de la pobreza absoluta (Kliksberg, 2000), son algunas expresiones de la crisis social que incidirán en distintos ámbitos de la vida de las sociedades.
2. Los fundadores del cooperativismo de ahorro y crédito fueron los alemanes Frederick W. Raiffeisen y Hermann Schultze-Delitzsch y en parte fueron los alemanes los difusores iniciales de este tipo de organizaciones.
3. Citado por Rodríguez (1993) de la *Gaceta Oficial* N° 35 del 9 de noviembre de 1868. Pág.6.
4. A fines del siglo XIX se mencionan la creación de bancos en San Francisco, California, así como la creación de cajas de ahorros en Inglaterra, Bélgica, Italia, Holanda y Francia, como se mencionan en la *Gaceta Diario Oficial* de Costa Rica del 5 de febrero, 29 de agosto, 7 setiembre y 9 de noviembre de 1880.
5. Idea postulada por Robert Owen (1771-1858), industrial textil inglés, quien era un crítico del sistema económico imperante, por la lucha competitiva y la ambición por la rentabilidad. Owen fue un pionero de la reducción de la jornada de trabajo, eliminación del trabajo infantil, creó escuelas gratuitas para niños, suprimió multas a los trabajadores, les brindó vivienda, comedores y estableció cajas de ahorro. Además de proponer y distribuir excedentes en los trabajadores, también creía en la necesidad de brindar capacitación y bienestar a los trabajadores. Este industrial fue también precursor, en la economía política, del valor trabajo, que fuera postulado por David Ricardo (1772-1823) y desarrollado por Karl Marx (1818-1883). Sin duda, Owen fue un gestor del cooperativismo, sus seguidores conformaron la Cooperativa de Rochdale, así como fue un revolucionario de su época y también lo sería en la globalización liberal del presente.
6. Los Inmigrantes extranjeros, trabajadores e intelectuales, así como intelectuales costarricenses que radicaron o estudiaron en Europa, pueden haber sido fuentes de inspiración, así como la prensa escrita urbana también puede haber sido el medio de divulgación de ideas y procesos que ocurrían en otras latitudes. En este proceso de conformación de formas distintas de organización, tampoco puede omitirse la determinación de la intelectualidad y de los trabajadores costarricenses que tenían una compleja caracterización de la realidad nacional, así como una comprometida interrelación con las causas sociales progresistas.
7. Durante el período comprendido entre 1821 y 1871, se produjeron once constituciones políticas, sin contar la de Cádiz, que algunos historiadores la consideran la primera Constitución costarricense (Volio, 1989).
8. En 1879 se publica en Costa Rica la experiencia de la Caja de Ahorros La Tutelar, creada en España en 1850, la cual de modo expreso había designado a dos personas para difundieran sus experiencias en Centroamérica.
9. COOPEGEMINAL R. L. es también mencionada como gestora del movimiento cooperativo costarricense, aun cuando su constitución se registra en 1923.
10. Los obreros de fines del siglo XIX y parte del siglo XX en Costa Rica, eran básicamente artesanos que se encontraban en el proceso de transición de trabajadores inde-

pendientes y conocedores de todo el proceso productivo de sus trabajos y son propietarios de los productos de su labor, hacia su conversión en obreros de talleres donde usaban sus instrumentos y habilidades, pero en donde los productos de su trabajo le pertenecen a quienes los contratan. Este proceso de transición culminaría para estos trabajadores cuando perdían sus instrumentos y eran confinados a realizar trabajos parciales, lo cual fue obra de la gran influencia del pensamiento y práctica de Frederick Taylor y de Henry Fayol, en el ámbito de la administración del trabajo.

11. Los gobiernos de la República de la época estuvieron preocupados por la modernidad o progreso material en los espacios centralizados del poder económico, político y militar del país. Este proceso ocurría con gobiernos militares entre 1870 y 1889, así como su oposición, entre 1890-1902, continuidad que también se expresaba con la presencia de intelectuales y profesionales en las esferas gubernamentales (Pérez, 1997). Eran periodos de persecución y de continuos fraudes electorales. A partir de 1902, nuevas “transacciones” políticas llevaron al poder a la “Generación del Olimpo”, lo cual significó la expresión política de los intereses de los cafetaleros hasta 1940 (Dabène, 1992) y con ello la ampliación y expansión de las relaciones capitalistas en las ciudades y sociedad costarricense (Carcanholo, 1981).
12. “La revolución mexicana cambió los anhelos económicos de las masas rurales y el proletariado urbano con las aspiraciones políticas de las nacientes clases medias. A raíz de la Revolución estos tres elementos se aliaron para formar un poderoso movimiento político sin precedentes en la historia latinoamericana.” En: Carlos Avilés Vargas. “Los derechos y garantías sociales en el derecho constitucional de Costa Rica.” Tesis. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica 1973. Tomado de: (De la Cruz, 1980: 132-133).
13. Entre los jóvenes del período, se mencionan: Roberto Brenes Mesén, Joaquín García Monge, Omar Dengo, José María Zeledón, Jorge Volio, Carmen Lyra entre otros, los cuales fueron distinguidos intelectuales y políticos que tuvieron una destacada labor e influencia en la sociedad costarricense.
14. Juan Vera inmigrante español fue uno de los inspiradores de la orientación de Confederación General de Trabajadores. (De la Cruz, 1980).
15. El gobierno norteamericano de Wilson, no reconocía a Tinoco, al cual mantuvo en un aislamiento diplomático por la presión y amenaza hacia los países europeos y latinoamericanos. Washington pretendía obtener apoyo de los expresidentes que eran oposición a Alfredo Gonzáles, sin embargo, Tinoco gozaba de la confianza de los cafetaleros y de los personajes de la clase política que colaboraron en la redacción de la Constitución de 1917, pero también el régimen era aceptado por los propietarios y empresarios norteamericanos en el país, como la United Fruit Company (Murillo, 1981). Sin duda, era una época compleja en donde las prácticas políticas eran ambiguas o ambivalentes, los esfuerzos gubernamentales y de influyentes personalidades norteamericanas no lograron el propósito por la imposición de Wilson al reconocimiento al gobierno de Tinoco, los cuales por las acciones norteamericanas terminarían con el gobierno de Tinoco, el Congreso autorizaba al presidente a salir del país por “el periodo de tiempo que de acuerdo con las circunstancias sea necesario para recuperar su salud” y designaba a Juan Bautista Quirós como su sucesor. Dos días después de la renuncia de Federico Tinoco era asesinado, su sucesor tampoco fue reconocido por Wilson, hasta la elección del candidato de su preferencia Julio Acosta, luego de la presencia militar de dos buques de guerra en aguas costarricenses.
16. Un mes después del 27 de enero de haber derrocado al Presidente Alfredo Gonzáles Flores, Tinoco convoca a elecciones presidenciales y el 1º de abril de 1917 era elegido, sin contrincante alguno, Presidente Constitucional, así como los constituyentes de la Constitución que sustituiría a la 1871 (Oconitrillo, 1981).
17. En 1917 se aprueba la Constitución Política que su artículo 10º establecía: “Es obligación del Estado velar por el bienestar de las clases trabajadoras, y para ello dictará

las leyes necesarias; a falta de iniciativa social promoverá, y en todo caso apoyará en la medida de sus recursos, las instituciones que tengan por objeto armonizar sobre bases de justicia las relaciones entre patronos y obreros, y las que tiendan a mejorar la condición económica de éstos y a ampararlos en caso de enfermedad, vejez o accidente, paro de trabajo u otras circunstancias de desgracia independientes de su voluntad” (Rodríguez, 1980). Asimismo, se plasmaba la jornada de ocho horas, la obligatoriedad del descanso semanal, la responsabilidad patronal por accidentes laborales y de enfermedades por los trabajos realizados, creación de una junta de conciliación con igual número de representantes de trabajadores, patronos y Estado para mediar en los conflictos obrero-patronales. Derrocado el gobierno de Tinoco, esta Constitución queda en el olvido y vuelve a imperar la Constitución de 1871.

18. De manera particular, se desconoce la constitución de su organización, así como la intencionalidad de sus propósitos. Creemos que no fue posible lograr una organización que materializara esos propósitos, dado que la memoria histórica de los pueblos habría recogido dicha experiencia, que fue una problemática no resuelta incluso contemporáneamente por los productores de café.
19. Decreto N° 038, del 29 de julio de 1918.
20. Las huelgas de 1920, efectuadas por artesanos organizados rebasaban la capacidad de convocatoria y conducción de la Confederación General de Trabajadores, por ello se discutía en el II Congreso de la CGT, la posibilidad de incorporar a cualquier obrero, aun cuando su gremio no perteneciera al CGT, propuesta que fue ganadora y constituyó el medio para aglutinar a las fuerzas laborales, así como para liderar el movimiento de los trabajadores. Es en esa perspectiva como podría apreciarse la iniciativa de la CGT en relación con el cooperativismo y formas diversas de organización de los trabajadores.
21. Según información del suplemento del Día Internacional de la Cooperación. Departamento de Cooperativas. Banco Nacional de Costa Rica. San José, 1964.
22. No ha sido posible reconstruir la contribución de la Confederación General de Trabajadores, sobre el movimiento cooperativo por la discontinuidad de la información periodística.
23. La iglesia costarricense como institución no tuvo un papel protagónico en los acontecimientos sociales nacionales, sin embargo, han tenido una práctica destacada en el devenir de los procesos y movilización popular, tres personajes religiosos: el sacerdote Jorge Volio, el arzobispo Víctor M. Sanabria y el sacerdote Benjamín Núñez. De manera particular, el joven sacerdote como Jorge Volio, fue quien tuvo un papel significativo como individuo más que como sacerdote, el cual tenía problemas disciplinarios con el tradicionalismo de la iglesia costarricense. Jorge Volio contribuyó con la divulgación de las ideas renovadoras de la época y desde 1912 publica el semanario, “La Aurora Social” donde escriben no pertenecientes al grupo de intelectuales, ahí se “... predicaba el socialismo de orientación anarquista, informa detalladamente sobre asuntos centroamericanos y reproduce en todos sus números párrafos de Zola, Bakunin, Kropotkin, Manuel Ugarte...” (Rodríguez, 1980: 128). Volio sancionado en varias oportunidades en un medio de incesantes discrepancias, decide en 1915 abandonar voluntariamente los hábitos sacerdotales, aunque en 1933 solicita su reincorporación al seno de la Iglesia, pero el Papa Pío XI dispone su “... completa y entera secularización”. (Rodríguez, 1982: 133).

El Monseñor Sanabria fue un combativo personaje que competía por el control del movimiento obrero, así en 1943 plantea como acción social de la Iglesia Católica tres grandes sectores: La Liga Espiritual Obrera, bajo la responsabilidad de Padre Rodríguez Quirós, la cual tenía por finalidad la formación espiritual de los trabajadores; La Juventud Obrera Católica a cargo del Padre José Vicente Salazar, que formaría dirigentes para los sindicatos y Las Organizaciones Sindicales a cargo del padre Benjamín Núñez. (Rodríguez, 1980). El Monseñor Sanabria estaba comprometido con la aprobación de las Garantías Sociales y del Código de Trabajo, disposi-

tivos jurídicos que consagraban los derechos sociales y de los trabajadores, siendo el Código de Trabajo el que dedicaba un capítulo a la regulación de las organizaciones cooperativas.

El Padre Benjamín Núñez fue el designado por el Monseñor Sanabria para formar la Confederación Rerum Novarum, ante la creciente presencia de aproximadamente 102 sindicatos en 1945, la cual sería la alternativa frente a la Confederación General de Trabajadores, aun cuando fue presentada como una acción de la doctrina de la Iglesia Núñez, 1981). En este proceso el Padre Núñez contó con la colaboración del Partido Social Demócrata (Conformado, en marzo de 1945, de la unidad entre el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y el grupo Acción Demócrata), y jugó un papel destacado cercano de José Figueres en la Guerra Civil de 1948 y en sus acuerdos.

24. Ley de la República N° 190. 14 de Agosto de 1942.
25. La Junta Nacional de Habitación es sustituida contemporáneamente por Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, para cumplir funciones similares.
26. El Comité Ejecutivo de la agrupación estaba formado por Rodrigo Facio, Gonzalo Facio, Carlos Monge, Isaac F. Azofeifa, Mario Quirós, Arnoldo Jiménez, Rodrigo Madrigal, Fidel Tristán, Rafael Alberto Zúñiga, Alberto Cañas, Eugenio Rodríguez. El Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales se unirá con la agrupación política Acción Demócrata y formarán el Partido Social Demócrata, el cual se convertirá en el Partido Liberación Nacional luego de la Guerra Civil.
27. Era la denominación que tenía la agrupación política que luego se convertiría en el Partido Comunista el 6 de junio de 1931.
28. Al parecer contribuyó al cambio formal de denominación del Partido Comunista por el Partido Vanguardia Popular en 1943, lo cual permitía a dicho partido mayor flexibilidad con otros grupos políticos, así como con la propia Iglesia. Así, el dirigente de dicho partido afirmaba: “El Partido Comunista de Costa Rica fue disuelto ayer, en una Conferencia Nacional de carácter extraordinario que celebró. En el mismo acto se constituyó un nuevo Partido que se denominará Vanguardia Popular y se adoptó además el programa que me permito adjuntarle. En el manifiesto, que también adjunto, se dan a conocer las razones por las cuales fue disuelto el Partido Comunista y las orientaciones generales de la nueva organización política en la presente etapa de la vida nacional... ¿Cree usted –señor Arzobispo – que existe algún obstáculo para que los ciudadanos católicos colaboren o concerten alianzas con el Partido Vanguardia Popular?... Al mismo tiempo, me tomo la libertad de pedirle un pronunciamiento en relación con la conveniencia de que todo el pueblo se unifique y combata decididamente contra las fuerzas salvajes del Eje totalitario que está amenazando la civilización.” (Rodríguez, 1982: 257). Al respecto el Monseñor respondía: “No es del caso exponer en este lugar las razones que en el pasado movieron a la autoridad eclesiástica a asumir la actitud... con respecto al partido ya disuelto, a pesar de que los anhelos y tendencias de aquella agrupación y los de los personeros de la Iglesia coincidían, parcialmente cuando menos, en mas de un aspecto. Diferencias positivas de principios, sobre todo, y, en parte, diferencias de métodos mantenían inconciliables las posiciones fundamentales de los unos y de los otros... Pienso, pues, que en la nueva situación creada por aquel acto de la Conferencia Nacional del partido disuelto, quedan solucionados... los conflictos de conciencia que para los católicos resultaban de la situación anterior.” (Rodríguez, 1982: 257-258).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Oscar y Carlos Fallas (1990). *El Movimiento Cooperativo en Costa Rica*. Dos tomos. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional.
- ALBARRACÍN, Priscila y Hugo Roldán (1994). *Cooperativismo costarricense II. Panorama del Desarrollo Cooperativo en Costa Rica (1869-1920)*. Vol. 3. San José, Costa Rica.

- Editorial Universidad Estatal a Distancia y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.
- CARCANHOLO, Reinaldo (1981). *Desarrollo del Capitalismo en Costa Rica*. San José, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana.
- DABÈNE, Oliver (1992). *Costa Rica: Juicio a la democracia*. San José, Costa Rica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- DE LA CRUZ, Vladimir (1980). *Las luchas sociales en Costa Rica*. Costa Rica. Editorial Costa Rica y Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- GAMBOA, Emma (1964). *Omar Dengo*. Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- HUAYLUPO, Juan (2003). *Las cooperativas en Costa Rica*. Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- MURILLO, Hugo (1981). *Tinoco y los Estados Unidos*. Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- OCONITRILLO, Eduardo (1981). *Un Siglo de Política Costarricense*. Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- OLIVA, Mario (1985). *Artisanos y Obreros Costarricenses 1880-1914*. Costa Rica. Editorial Costa Rica.
- PÉREZ, Héctor (1997). *Historia de Costa Rica, 1840-1940*. En: *Nuestra Historia*. N° 16. Costa Rica. Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia. Editorial UNED.
- RODRÍGUEZ, Adrián (1993). "El concepto del cooperativismo en el pensamiento costarricense durante la década de 1940". Costa Rica. Facultad de Letras. Universidad de Costa Rica.
- RODRÍGUEZ, Eugenio (1982). *Siete ensayos*. Fundación Frederich Ebert. Costa Rica. Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL).
- SALAZAR, Jorge (2002). *Crisis Liberal y Estado Reformista*. Costa Rica. Colección Historia de Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- SALAZAR, Orlando (1990). *El apogeo de la República Liberal en Costa Rica*. Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- VOLIO, Marina *et al.* (1989). *Historia General de Costa Rica*. Tomo III. Costa Rica. Euroamericana de Ediciones Costa Rica, S.A.